

PROGRAMA DE SALUD PÚBLICA

“Plan de Prevención y Control del Tabaquismo”

FUNDACIÓN CÁNTABRA PARA LA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL FSP - MP

MEMORIA 2020



El año 2020 ha estado marcado por la pandemia causada por el coronavirus Sars-Cov-2. Las medidas implantadas para frenar los contagios han exigido un distanciamiento físico y dar prioridad a las medidas de control, suspendiendo temporalmente medidas de prevención en salud y el abordaje de patologías que, como el tabaquismo, implican tiempo que ha debido dedicarse a hacer frente a una emergencia sanitaria.

Durante varios meses del año, desde el estado de alarma a las distintas fases de la desescalada, Salud Pública tuvo que dejar en suspenso muchas de sus actuaciones para que el personal se dedicara a actividades de control de la pandemia, por lo que las técnicas de la Fundación no pudieron realizar muchas de las actividades que tenía previstas para el año 2020, como organizar el Día Mundial Sin Tabaco, los grupos de tratamiento de personal modélico, diseño de materiales de información y sensibilización, charlas para población general, entre otras.

La Covid-19 ha resaltado la importancia de abordar el consumo de tabaco, señalando la conducta de fumar como facilitadora de la transmisión del Sars-Cov-2 y dejando evidencias de que las patologías causadas por el tabaco agravan la sintomatología de la Covid-19, aumentando las hospitalizaciones y muertes. No hay que olvidar que el tabaquismo es una pandemia que mata a más de ocho millones de personas cada año, siendo la causa aislada de mortalidad más prevenible en el mundo: Más de siete millones de esas muertes se deben al consumo directo del tabaco y aproximadamente 1,2 millones al humo ambiental al que están expuestos los no fumadores. Fumar tabaco produce cáncer de pulmón, laringe, riñón, vejiga, estómago, colon, cavidad oral y esófago, así como leucemia, bronquitis crónica, enfermedad pulmonar obstructiva crónica, cardiopatía isquémica, infarto, aborto y parto prematuro, defectos de nacimiento e infertilidad, entre otras enfermedades. El consumo de tabaco produce también perjuicios económicos para las familias y los países debido a los salarios que dejan de percibirse, la reducción de la productividad y el aumento en los costos de la asistencia sanitaria.

En España fallece cada año como consecuencia del consumo de tabaco un número de personas que representa el 16% de todas las muertes ocurridas en

la población mayor de treinta y cinco años. En Cantabria, en el año 2006 alcanzó el 16,8%, el 6% del total de las muertes de mujeres y el 21% de las de hombres. Es de resaltar que, de las muertes causadas por el consumo de tabaco en Cantabria, el 33,42% en hombres y el 40% en mujeres se producen entre los 35 y los 65 años, lo que implica un importante número de años potenciales de vida perdidos.

Asimismo, hay evidencias científicas de que la exposición al humo ambiental de tabaco es causa de mortalidad, enfermedad y discapacidad. La Agencia Internacional de Investigación del Cáncer de la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha determinado que la exposición al aire contaminado por humo del tabaco es carcinogénica en los seres humanos.

Se ha demostrado que hay estrategias eficaces para reducir el consumo de tabaco, recogidas en el plan de medidas MPOWER, basado en las disposiciones establecidas por el Convenio Marco para el Control del Tabaco (CMCT), ratificado por España el 30 de diciembre de 2004. Las partes que ratifican dicho convenio se comprometen a proteger la salud de sus ciudadanos implantando las medidas de control necesarias.

El paquete de medidas MPOWER es parte integrante del Plan de acción de la OMS para la prevención y el control de las enfermedades no transmisibles (ENT). El Plan de Acción pone como ejemplo de intervenciones costo-efectivas para reducir el riesgo de ENT, que son asequibles y pueden prevenir millones de muertes prematuras cada año, las medidas para el control del consumo de tabaco, la reducción de la ingesta de sal y el consumo perjudicial de alcohol.

En Cantabria, algunos de los retos pendientes son frenar el inicio del consumo de tabaco en la juventud, reducir su prevalencia y proteger a toda la población de los peligros de respirar humo ambiental de tabaco. Requieren la aplicación de políticas e intervenciones de control del tabaco de eficacia demostrada, basadas en datos recogidos en encuestas sistemáticas, así como una rigurosa vigilancia a fin de evaluar su impacto. Las intervenciones deben aplicarse con un alto nivel de cobertura; la aplicación parcial suele ser insuficiente para reducir el consumo de tabaco entre la población.

El Plan de Prevención y Control del Tabaquismo contempla cinco áreas de actuación, cada una con sus objetivos generales y específicos. Se publicó por primera vez en 2004 y renueva cada año sus actuaciones en las diferentes líneas estratégicas de acuerdo a los nuevos consumos y abordajes.

PREVENCIÓN DEL CONSUMO Y DE LA EXPOSICIÓN AL HUMO AMBIENTAL DE TABACO

CELEBRACIÓN DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO

La Organización Mundial de la Salud (OMS) creó el Día Mundial Sin Tabaco en 1987 para llamar la atención del mundo sobre la epidemia de tabaquismo y sus letales consecuencias.

Cada año, la OMS destaca un mensaje concreto, siendo el lema elegido en el año 2020 'Se ha revelado el secreto. Alcemos la voz. #tobaccoExposed', con el objetivo de desacreditar mitos y revelar las tácticas retorcidas empleadas por la industria tabaquera para atraer a una nueva generación de clientes, proporcionar a los jóvenes los conocimientos necesarios para detectar fácilmente la manipulación de esas industrias y equiparlos con instrumentos para rechazar sus tácticas, todo ello con miras a que adquieran capacidad de acción y decisión para plantarles cara. Esto es especialmente importante en la actualidad, dado que los estudios muestran que los fumadores corren un mayor riesgo de padecer una forma grave de la enfermedad por coronavirus por lo que la campaña también se detuvo en resaltar la importancia de no consumir tabaco en el contexto actual, durante la COVID-19, destacando los intentos de la industria tabaquera por confundir a la opinión pública con diferentes noticias para generar polémica en cuanto al consumo de tabaco.

En Cantabria, la Consejería de Sanidad, cada 31 de mayo, organiza diferentes actuaciones eligiendo un lema, editando materiales y organizando actividades conmemorativas en los centros sanitarios y educativos.

Debido a la pandemia de Covid-19, en el 2020 no fue posible organizar actividades durante el estado de alarma, por lo que se colgó información y materiales en la página web de la Consejería de Sanidad para difundir la información y poner los materiales de la campaña a disposición de los centros y profesionales interesados.

La Consejería de Sanidad conmemora el Día Mundial Sin Tabaco 2020

27 may 2020 ESCUCHAR



El 31 de mayo de cada año, la OMS invita a celebrar el Día Mundial Sin Tabaco.

Este año centra su atención en desacreditar mitos y revelar las tácticas empleadas por la industria de los productos de tabaco y de nicotina para captar a la juventud y hace un llamamiento a los jóvenes para que se sumen a la lucha por convertirse en una generación libre de tabaco.

La campaña también se detiene en resaltar la importancia de no consumir tabaco en el contexto actual, durante la COVID-19, destacando los intentos de la industria tabaquera por confundir a la opinión pública con diferentes noticias para generar polémica en cuanto al consumo de tabaco.

En la página se facilita información general sobre la campaña, resaltando los esfuerzos de la industria tabaquera por captar a nuevos clientes para su negocio. Además, se facilitan materiales para difundir en redes sociales y contenidos para desarrollar un taller preventivo sobre la temática.

SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN SOBRE LOS BENEFICIOS DE DEJAR DE FUMAR EN LA RADIO

El 31 de enero se acudió a una entrevista en Arco FM radio para sensibilizar a la población sobre los beneficios de dejar de fumar y la importancia de acudir a los profesionales sanitarios de Atención Primaria en busca de apoyo tanto conductual como farmacológico, con la reciente financiación por parte del SNS de varios fármacos para dejar de fumar.

En mayo, con motivo de la celebración del Día Mundial Sin Tabaco, entrevista realizada a Emma del Castillo por María Gómez en el programa La Brújula de Onda Cero Cantabria sobre la importancia de dejar de fumar en tiempos de la Covid-19 y de no fumar en lugares públicos.

ACTUALIZACIÓN DE LOS CONTENIDOS DE LA PÁGINA WEB DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y GESTIÓN DEL “BUZONSINHUMOS”

En la página web www.saludcantabria.es se ofrece información sobre diferentes temas relacionados con el tabaquismo, ubicados en tres categorías: Ciudadanía, Profesionales y Consejería, adaptando la información en función del público al que va dirigida.

Periódicamente se actualiza la información, fundamentalmente de sensibilización, dirigida a la ciudadanía y se informa a los profesionales de la formación disponible.



La página dispone asimismo de un apartado de Actualidad y noticias donde se publican actuaciones como las realizadas el Día Mundial Sin Tabaco.

En las actividades de sensibilización, formación y en todos los materiales editados se difunde el buzón de correo electrónico: sinhumos@cantabria.es, donde los ciudadanos plantean dudas sobre tabaquismo, métodos para dejar de fumar, legislación, etc. y los profesionales solicitan información, materiales y asesoramiento técnico.

ABORDAJE DEL CONSUMO DE TABACO

Se realiza asesoramiento técnico telefónico, por correo electrónico o por WhatsApp, a profesionales sobre dudas en el tratamiento, en la utilización del material, en el abordaje de las diferentes patologías, etc.

ACTUALIZACIÓN DEL MATERIAL DE APOYO *APRENDIENDO A VIVIR SIN TABACO*

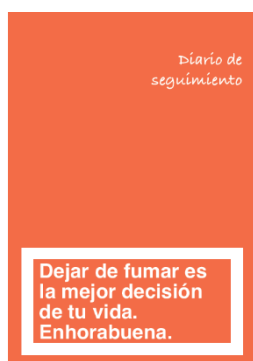
Esta serie de cuadernillos son utilizados en el Servicio Cántabro de Salud, tanto en Atención Primaria, como en la Unidad de Deshabitación Tabáquica, como apoyo a la deshabitación.

En el año 2020 se actualizó su contenido y se renovó parte de su diseño.

Se distribuyó a los centros de salud de Atención Primaria tanto en formato papel como en formato pdf para poder utilizarlo en pacientes tratados sin presencia física.



EDICIÓN DEL DIARIO PARA DEJAR DE FUMAR



Para complementar al material *Aprendiendo a vivir sin tabaco*, se diseñó este diario que permite al paciente hacer un seguimiento de sus logros, recordar sus citas de seguimiento en el centro de salud, llevar un registro de las tareas y recordar los incidentes que quiere compartir con los profesionales en relación al tratamiento farmacológico y a la sintomatología de abstinencia.

COOXÍMETROS

La cooximetría es una herramienta útil en el tratamiento del paciente fumador, por su función motivadora y de seguimiento de la abstinencia.

Es un aparato que requiere la exhalación de aire, por lo que requiere de unas medidas de desinfección y de toma de la muestra difíciles de aplicar en la práctica diaria.

Por ese motivo, y para evitar que los cooxímetros se estropeen por falta de uso, se extravíen y no estén bien calibrados cuando se puedan volver a utilizar con seguridad, se está realizando una recogida para almacenarlos en la Consejería de Sanidad.

RED CÁNTABRA DE CENTROS SANITARIOS SIN HUMO

Creada en 2015 con el espíritu de conseguir unos centros sanitarios 100% libres de humo, que cumplan con la legislación, que garanticen una atención integral a las personas fumadoras y en los que los profesionales dispongan de los medios adecuados para realizar esta atención.

LABORES DE COORDINACIÓN

Las técnicas de la Fundación realizan, como parte del Comité Técnico de la Red Sin Humo, diferentes tareas:

- Gestión de las cuentas de correo electrónico de la Red Sin Humo;
- Recepción y organización de la documentación, tanto la enviada por los miembros de la propia red, como la relacionada con las redes nacionales y la red internacional;
- Enlace con la Red Global, realizando la traducción de los documentos que llegan en inglés.
- Auditoría anual, tras la recepción del cuestionario y para valorar el paso de nivel de los centros.
- Elaboración de materiales como hojas informativas o señalizaciones.

GRUPO DE TRABAJO PARA LA TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTÁNDARES DEL SELF-AUDIT

A lo largo del año, se realizaron varias reuniones de trabajo para consensuar entre las distintas redes españolas pertenecientes a la Global Network for Tobacco Free Health Care Services (Red Global) la traducción del cuestionario anual al castellano y los criterios de evaluación y de implementación de los estándares de la red internacional, con el objetivo de tener una herramienta unificada para todas las redes nacionales que permita comparar resultados.

El documento fue aprobado por todos los miembros en octubre del 2020.

JORNADA TÉCNICA DE LA RED CÁNTABRA DE CENTROS SANITARIOS SIN HUMO

En el mes de noviembre se celebró, por videoconferencia, una Jornada técnica de la Red Cántabra de Centros Sanitarios Sin Humo.

En esta jornada se repasaron las principales actuaciones llevadas a cabo durante el año, se presentaron iniciativas para el futuro y se resumió la actualidad presentada en la Asamblea de la Red Global, celebrada en octubre y a la que la Red Cántabra asistió como Miembro.

Intervinieron los representantes de los centros y la Directora de Salud Pública agradeció el compromiso y el trabajo de todos y todas, a pesar de las circunstancias actuales.

En la jornada participaron representantes de los centros sanitarios miembros de la Red, de la Gerencia de Atención Primaria con una participación de 30 profesionales.

RECOGIDA DE DATOS: “SURVEY TO INFORM STRATEGIC PLANNING FOR THE GLOBAL NETWORK”

En diciembre del 2020, la Red Global envió una encuesta a todos sus miembros para recabar opiniones e ideas en orden a desarrollar el Plan Estratégico de los próximos cinco años.

Se ha participado en la encuesta enviando datos desde el Comité Técnico, traduciendo el documento original del inglés al español para facilitar el envío de las opiniones de los miembros de la Red Cántabra y volcando todos los datos recabados en la encuesta final, online.

REUNIONES DEL GRUPO DE TRABAJO TÉCNICO DE RESPONSABLES DE TABAQUISMO DEL MINISTERIO DE SANIDAD

CIGARRILLO ELECTRÓNICO
INFORMACIÓN SANITARIA
Y NORMATIVA APLICABLE

Cigarrillo electrónico ¿QUÉ ES?

Es un dispositivo electrónico utilizado para inhalar un vapor que habitualmente contiene nicotina. El vapor procede de un líquido con diversos sabores. Tiene distintas formas.

NO contiene tabaco.
NO es una alternativa saludable.
NO es vapor de agua.
NO es aerosol.

EFFECTOS en la salud

No es inocuo para quien consume ni para las personas de alrededor.

- El aerosol contiene sustancias tóxicas, algunas pueden generar cáncer.
- Tiene efectos en las vías respiratorias pudiendo ocasionar diferentes patologías.

No está demostrado que sea menos nocivo que el tabaco o que ayude a dejarlo.

- Generalmente tiene nicotina, una sustancia tóxica y nociva.

Impacto negativo en población jóvenes.

- Es un producto llamativo para jóvenes.
- En muchos casos su uso precede al consumo de tabaco y/o cannabis.

¿Qué NORMATIVA se le aplica?

Es un producto relacionado con el tabaco por lo que:

- Prohibida la venta a menores de 18 años.
- Promoción, publicidad y patrocinio limitados.

Uso prohibido en determinados espacios:

- Centros y dependencias de las Administraciones Públicas.
- Centros, servicios y establecimientos sanitarios.
- Centros docentes y formativos.
- Medios de transporte público urbano e interurbano.
- Recintos de parques infantiles y áreas o zonas de juego.

Normativa vigente:

- Ley 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas frente al tabaquismo.
- Real Decreto 579/2017, de 9 de junio sobre fabricación, presentación y comercialización.
- Consulte la normativa específica en su comunidad autónoma, especialmente aquella relacionada con la COVID-19.

Por último, ten en cuenta que algunas informaciones sobre los cigarrillos electrónicos pueden ser incorrectas, y responder a intereses de tipo comercial.

Se participa activamente en las reuniones convocadas desde el Ministerio de Sanidad con las comunidades autónomas para tratar los diferentes asuntos relacionados con la prevención y el control del tabaquismo. En estas reuniones, que en 2020 se celebraron por videoconferencia se tratan asuntos como el abordaje del tabaquismo, la financiación de los fármacos, la formación de los profesionales, temas relacionados con la inspección o redacción de materiales.

Desde Cantabria se envían aportaciones a todas las iniciativas planteadas y se colabora activamente.

En el último trimestre de 2020 se ha publicado esta infografía que recoge gran parte de las aportaciones realizadas.

REALIZACIÓN DE INFORMES TÉCNICOS

INFORME SOBRE EL ABORDAJE DEL TABAQUISMO EN ATENCIÓN PRIMARIA

Desde el 1 de enero de 2020, se incluye en el Sistema Nacional de Salud la financiación de los fármacos para dejar de fumar. Se realiza el seguimiento de esta financiación, elaborando informes periódicamente, extrayendo y procesando los datos de la aplicación OMI-AP.

INFORME SOBRE PLAYAS SIN HUMO

Se elaboró un informe justificando la prohibición de fumar en la playa, tanto desde la perspectiva de prevención del consumo de tabaco mediante la desnormalización de su consumo y la protección de la exposición al humo ambiental de tabaco de los no fumadores, como desde la de la transmisibilidad del coronavirus Sars-Cov-2 por la exhalación forzada que se produce al fumar junto a la dificultad de guardar la distancia durante la temporada estival.



Se realizó una presentación para una reunión del Consejero de Sanidad junto con la Directora de Salud Pública con alcaldes de municipios con playas de Cantabria, el 10 de agosto en el Salón de Actos Gómez-Durán del Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.

El 15 de agosto, se publica la tercera modificación de la Resolución de 18 de junio de 2020 de establecimiento de medidas durante la nueva normalidad, prohibiendo fumar durante la permanencia en la playa.

INFORMES SOBRE CONSUMO DE TABACO Y COVID-19

Se redactó un informe valorando la necesidad de prohibir fumar en las terrazas de los establecimientos de hostelería por el riesgo de transmisión del coronavirus Sars-Cov-2 al fumar en la proximidad de otras personas, tanto por la exhalación forzada como por permanecer sin mascarilla.

El 23 de octubre, se publica la séptima modificación de la Resolución de 18 de junio de 2020 de establecimiento de medidas durante la nueva normalidad, prohibiendo fumar en las terrazas.

FORMACIÓN

En el año 2020, se han desarrollado cursos, encuentros, jornadas y sesiones clínicas promovidas por la Dirección General de Salud Pública para el desarrollo del Plan de Prevención y Control del Tabaquismo de Cantabria. En todos los casos en los que la formación era para profesionales sanitarios ha estado acreditada por la Comisión de Formación Continuada del Sistema Nacional de Salud.

DESHABITUACIÓN TABÁQUICA: UNA NUEVA OPORTUNIDAD (sesiones clínicas)

El 1 de enero del 2020 entró en vigor la financiación de dos fármacos para dejar de fumar en el SNS.

Entre las condiciones fijadas por el Ministerio de Sanidad para la prescripción financiada de fármacos para dejar de fumar está restringir esta prescripción a los médicos profesionales que así se definan en el programa de deshabituación tabáquica de cada CCAA.

Para informar a los profesionales de las condiciones del Ministerio de Sanidad y de las características del programa de deshabituación tabáquica de Cantabria, se organizaron sesiones clínicas en todos los centros de salud de la Comunidad, integradas en el calendario de sesiones de cada centro, ya que están planificadas para el total de la plantilla, permitiendo compartir experiencias y enriqueciendo la formación.

Se llevó a cabo la organización del calendario de sesiones, la coordinación entre el equipo docente y parte de la impartición de las sesiones, completada por un grupo de formadores con amplia experiencia y formación en tabaquismo (profesionales de medicina y enfermería del Servicio Cántabro de Salud).

Entre el 9 de enero y el 14 de febrero se acudió a todos los centros de salud de Cantabria para impartir la misma sesión clínica, formando a un total de 574 personas.

En la siguiente tabla se muestran las diferentes profesiones de las personas formadas:

Profesión	%	N
Médico/a	45,4	242
Enfermero/a	39,6	211
Matrona	2,1	11
Fisioterapeuta	2,1	11
Trabajador/a social		5
Aux. Enfermería		5
Residente medicina		5
Estudiante enfermería		10
NC	3,60	19

Tras cada sesión se realizó una evaluación de satisfacción obteniendo los resultados mostrados a continuación, sobre una puntuación máxima de 5:

1. Le han resultado interesantes los contenidos expuestos	4,55
2. Pondrá en práctica alguna de las estrategias planteadas	4,31
3. El docente ha transmitido adecuadamente los conceptos	4,71
4. Le gustaría “saber más de alguno de los temas planteados”	4,03

Profesionales interesados en formación (puntuación ≥ 4):

medicina	153	El 63,2% de los médicos
enfermería	139	el 65,9% de enfermería

Los temas para la formación en los que más interés han mostrado los profesionales son el abordaje del tabaquismo en general, el enfoque grupal, la terapia conductual y las herramientas farmacológicas.

TEORÍA Y PRÁCTICA DEL ABORDAJE DEL TABAQUISMO (formación online)

El objetivo de la formación es que los profesionales adquieran los conocimientos y las habilidades necesarias para realizar un adecuado abordaje del tabaquismo.

El curso va dirigido a médicos, psicólogos, enfermeras y fisioterapeutas del SCS y tiene una duración de 40 horas (7,8 créditos). Se organiza en dos módulos de contenido específico, cada uno de los cuales tiene una sesión presencial obligatoria y documentación de consulta. Se mantiene contacto constante con el alumnado a través de los foros.

En 2020 se acreditaron y organizaron tres ediciones, pero se realizaron dos por la situación ocasionada por la pandemia.

La primera edición tuvo lugar del 3 de febrero al 6 de abril (las sesiones presenciales tuvieron lugar en el Salón de Actos de la Consejería de Sanidad) y la segunda del 5 de octubre al 7 de diciembre (las sesiones presenciales se desarrollaron por videoconferencia a través de la aplicación zoom).

PARTICIPANTES	1ª EDICIÓN	2ª EDICIÓN	TOTAL
Inscritos	66	52	118
Apto	55	25	80
No apto	9	18	27
Abandono	2	9	11

Han obtenido el certificado del curso 38 profesionales de medicina, 37 de enfermería y 5 fisioterapeutas; un 82,5% de profesionales pertenecen a la Gerencia de Atención Primaria y un 17,5% a los tres hospitales de Cantabria.

NUEVAS FORMAS DE CONSUMO (formación para residentes)

Los médicos internos residentes son fundamentales en la asistencia al paciente, tanto a nivel de Atención Primaria como en el hospital. Por ello es imprescindible que conozcan las nuevas formas de consumo que van apareciendo en el mercado para informar adecuadamente a sus pacientes, impulsar y apoyar las medidas de control.

Durante el 2020, se han realizado sesiones formativas, en coordinación con la Unidad Docente de Medicina Familiar y Comunitaria del SCS, en los tres hospitales públicos de nuestra región: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (13 de enero), Hospital Sierrallana-Tres Mares (4 de marzo) y Hospital de Laredo (6 de febrero).

Acudieron a las sesiones 65 médicos residentes de 1º y 2º año.

EPIDEMIAS COMPORTAMENTALES: TABACO Y NUEVAS FORMAS DE CONSUMO. (Ponencia y elaboración de materiales para Máster Dirección y Gestión de Servicios Sanitario)

Se elaboraron materiales didácticos y una ponencia resaltando la importancia de las epidemias comportamentales. Se trató el consumo de tabaco y el uso de dispositivos susceptibles de liberación de nicotina, como dos de los principales retos a los que se enfrenta la Salud Pública y, por tanto, la necesidad de que los Servicios Sanitarios planteen su prevención y control dentro de sus prioridades.

Los contenidos pertenecían al Módulo de Investigación Sanitaria y Salud Pública, del Programa de Posgrado Universitario en Dirección y Gestión de Servicios Sanitarios (MADGS).



Pedrosa, 24 de febrero de 2021

Emma del Castillo Sedano

Blanca María Benito Fernández